



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO
ESTADO No. 016 de 04 DE MARZO DE 2021

RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	Nº
2020-00143-00	NYR	PABLO SEGUNDO ROMERO MARTINEZ	MPIO DE SINCELEJO – SEC. DE TRANSITO Y TRANSPORTE	AUTO – ADMITE REFORMA DE LA DEMANDA / ORDENA CORRER TRASLADO DE LA MEDIDA CAUTELAR	1.

Se fija el presente estado electrónico en la página web de la Rama Judicial de conformidad con lo previsto en el art. 201 del CPACA (Ley 1437 de 2011) y Art. 295 del Código General del Proceso, HOY 04 DE MARZO DE 2021, siendo las 8:00 de la mañana y se desfija en la fecha a las 6:00 de la tarde.

CESAR O. COLEY GALVAN- SECRETARIO.